

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de Octubre), ABANCA Corporación Bancaria, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy la agencia Moody´s Investors Service ha aumentado un escalón el rating de las cédulas hipotecarias de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA") de Aa2 a Aa1. Esta modificación es consecuencia de las revisiones al alza en las calificaciones de la entidad anunciadas en el día de hoy.

A 1 de octubre de 2019